



SANTA FE, 25 de marzo de 2019.-

VISTO el expediente de referencia mediante el cual el Mag Enrique Raúl MIHURA solicita unificar los cargos que posee en la Facultad a los fines de incrementar la dedicación en su cargo ordinario, y

CONSIDERANDO:

QUE se cuenta con el pertinente informe del Departamento de Personal de la Facultad;

QUE el Mag. MIHURA, posee un cargo de Profesor Asociado, Dedicación Exclusiva "A", por contrato, y un cargo ordinario de la misma jerarquía, dedicación semiexclusiva, en uso de licencia por incompatibilidad;

QUE la Secretaría de Coordinación, la Secretaría Académica y el Director del Departamento de Formación Básica avalan la petición;

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho producido por las Comisiones de Enseñanza y de Interpretación y Reglamentos,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Proponer al H. Consejo Superior de la Universidad Nacional del Litoral, la siguiente transformación de cargos:

BAJA:

- Un cargo de Profesor Titular, Dedicación Semiexclusiva (vancante de la Ing. Marta PUJOL)
- Un cargo de Profesor Asociado Dedicación Semiexclusiva (cargo del Mag. Enrique MIHURA)

Puntos: 120.

ALTA:

- Un cargo de Profesor Asociado Ordinario, Dedicación Exclusiva "A" (para el Mag. Enrique R. MIHURA).

Puntos: 113.

La diferencia de **7 puntos** se reserva a **favor de Facultad** para futuras transformaciones.

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, dese a publicidad. Tome nota Secretaría de Coordinación y Departamento Personal. Elévese al Honorable Consejo Superior a sus efectos. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD N° 22/19.-

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ingeniería y
Ciencias Hídricas

Consejo Directivo

Ciudad Universitaria – C.C. 217
Ruta Nacional N° 168 – Km 472,4
(3000) Santa Fe – Argentina
Tel: (54)(0342) 4575 233 / 245 / 246 – int. 213
Fax: (54) (0342) 4575 224
E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar